



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de octubre de 2.011

EXP-EXA N° 8.647/2010

RESCD-EXA N° 738/2011.-

VISTO:

La Nota -Exa N° 1133/11 del Departamento de Matemática, solicitando cambio de imputación para la designación Interina del Prof. Juan Pablo Dioli, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1, a partir del 01/09/11; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Prof. Dioli se cubría con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Julio César Pojasi.

Que el Prof. Pojasi tomó posesión del mencionado cargo, concursando por 2da. vez, el 01/09/11.

Que al Prof. Pojasi, se le otorgó reducción de la dedicación horaria en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, desde el 01/09/11 hasta el 15/09/11 por RESCD-EXA N° 624/11.

Que mediante RESD-EXA N° 583/2011 se otorgó al Prof. Pojasi licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, desde el 16/09/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente aclarado que, desde el 01/09/11 hasta el 15/09/11 la designación Interina del Prof. Juan Pablo Dioli como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Matemática 1, se atendió con economías generadas por reducción de dedicación del Prof. Pojasi, otorgada por RESCD-EXA N° 624/2011 y desde el 16/09/11 continúa atendándose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Prof. Pojasi, RESD-EXA N° 583/2011.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv

M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROGCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa